



Colegio “San Jorge”

Proyecto Educativo Institucional

2020

Valle de Azapa Km. 2 * Fono 223657
E-mail: administracion@colegiosanjorge.cl
www.colegiosanjorge.cl

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **COLEGIO “SAN JORGE”**
- 1.2. COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO: **R.E. N° 383 DEL 28 DE MARZO DE 1982**
- 1.3. ROL BASE DATOS: **N° 000059-0**
- 1.4. UBICACIÓN: **CAMINO AZAPA KM. 2 ARICA**
- 1.5. FONO: **58-2223657**
- 1.7. CORREOS ELECTRÓNICOS: **administracion@colegiosanjorge.cl**
- 1.8. PÁGINA WEB: **www.colegiosanjorge.cl**
- 1.9. TIPO DE ESTABLECIMIENTO: **PARTICULAR PAGADO**
- 1.10. MODALIDAD DE ENSEÑANZA: **EDUCACIÓN PARVULARIA: TRANSICIÓN I Y II.
EDUCACIÓN BÁSICA: 1° A 8°
ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICA-CIENTÍFICA: 1° A 4°**
- 1.11. NÚMERO DE CURSOS: **TRANSICIÓN I: 1 TRANSICIÓN II: 1
E. BÁSICA: 1 o 2 CURSOS POR NIVEL
E. MEDIA: 1 o 2 CURSOS POR NIVEL**
- 1.12. NÚMERO DE FUNCIONARIOS: **DOCENTES DIRECTIVOS: 5
EDUCADORAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA: 6 E. BÁSICA: 16
INSPECTORES: 4 E. MEDIA: 18
ADMINISTRATIVOS: 4 AUXILIARES: 7**
- 1.13. DIRECTORA: **LAURA VILLARROEL BARRA**
- 1.14. SOSTENEDOR: **MARIO KOTESKY SOTO**
- 1.15. ASESOR ESPIRITUAL: **PD. BERNARDO CARQUIN PALMA**
- 1.16 JORNADA DE TRABAJO: **JORNADA ESCOLAR COMPLETA**
- 1.16. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:
**EDUCACIÓN PARVULARIA
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HRS.
EDUCACIÓN BÁSICA
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:30 HRS.
EDUCACIÓN MEDIA

LUNES Y MARTES DE 08:00 A 16:30 HORAS
MIÉRCOLES A VIERNES de 08:00 a 14:30**

II.- FUNDAMENTACIÓN

EL COLEGIO “SAN JORGE” Y LA REFORMA EDUCACIONAL

Desde fines del siglo recientemente pasado, algunos más conscientes que otros, estamos siendo testigos de un cambio que abarca los más diversos ámbitos del quehacer nacional, algo similar a un periodo de transición entre una época que se va y otra que se vislumbra, un cambio que pone énfasis en la creatividad y la innovación como forma de dar respuesta a una infinidad de demandas con gustos y necesidades cada día más imprevisibles.

La más arrolladora fuerza de transformación es la multiplicación exponencial y desmedida de la información. Cualquiera tiene acceso a mucho más información y conocimiento que en el pasado, aún sin asistir a la enseñanza formal; por tanto, esta nueva realidad tiene su impacto en el currículum de cualquier país y también en el nuestro, situación que hace inminente el cambio de un paradigma educativo que responda a las nuevas orientaciones y a la vez sea capaz de modelar nuevos rumbos.

Ante los desafíos que debe enfrentar el país en el nuevo siglo, determinados por las macrotendencias mundiales de carácter económico y social, por Decreto Supremo N° 351 del 8 de Julio del año 1994, designado por el Presidente de la República Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se constituyó el Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena, conformado por distinguidas personalidades de todos los ámbitos del quehacer nacional y que después de un exhaustivo diagnóstico de la realidad educacional que involucró a agentes, tanto internos como externos del sistema educativo, una Consulta Nacional Sobre la Modernización de la Educación y una Evaluación Externa realizada en el mes de Abril de año 1994, por una Misión Interagencial, conformada por profesionales de la UNESCO, UNICEF, PNUD, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, concluyó unánimemente que:

“El sistema escolar chileno se ha quedado atrás con respecto a los requerimientos del país. Ofrece una cobertura amplia, pero pobre y desigual; es por eso inequitativo y además, es poco eficiente. Sus logros son, en general, insatisfactorios. Para la mayoría de los alumnos de hogares de menores recursos los niveles de logro son francamente malos. La formación que ofrecen los establecimientos escolares es rutinaria; no cultiva las capacidades del alumno y no enseña a aprender. Existen diversos programas de mejoramiento en curso que apuntan en la dirección adecuada, pero no son suficientes. La gestión del sistema, a pesar de los avances en la descentralización, es todavía inflexible. Los profesores y los alumnos trabajan en un ambiente que, en general, es poco estimulante. En esas condiciones Chile no podrá desarrollarse con fuerza en el futuro. Perderá la oportunidad histórica que tiene de convertirse en una sociedad moderna y equitativa.”

Y junto a este planteamiento propone que:

“Para hacer frente con éxito a los retos del futuro, el país debe asumir como una prioridad absoluta la modernización y reforma de su educación.”

Don Sergio Molina Silva, Presidente de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, al concluir el informe, expuso:

“El país reclama cambios profundos en nuestra educación. Las nuevas circunstancias del desarrollo nacional, puesto en el desafío de la globalización y de la competitividad, así lo demandan. Los requerimientos de una mejor convivencia democrática y calidad de vida también lo exigen. Las familias y los propios estudiantes quieren mayores

oportunidades para progresar. La superación de la pobreza demanda asimismo el concurso de la educación..”

Con el respaldo de este cúmulo de antecedentes se da inicio, por tanto, a la más significativa, relevante y profunda Reforma Educacional Chilena.

COMPONENTES DE LA REFORMA EDUCACIONAL.

La Reforma Educacional fundamentada en el informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, consideró los siguientes ámbitos o componentes definidos oficialmente en el año 1996:

- a) Los Programas de Mejoramiento.
- b) La Renovación Curricular.
- c) El Fortalecimiento de la Profesión Docente y
- d) La Extensión de la Jornada Escolar Diaria.

Los Programas de Mejoramiento obedecen a la necesidad de otorgar una educación de calidad y con equidad a todos los alumnos y alumnas provenientes de hogares de menores ingresos.

La Renovación Curricular, considerada como el corazón de la reforma, se sustenta en la necesidad de hacer cambios radicales y sustantivos en el modo de hacer docencia, de tal forma que los estilos enciclopedistas y memorísticos sean sustituidos por acciones que desarrollen habilidades y competencias.

Esta Reforma Curricular puesta en práctica, define un currículum que orienta a la formación de personas esencialmente activas. En contraposición a la persona contemplativa que acumula saberes. De esta nueva propuesta debe surgir, como producto de su tránsito por las experiencias formativas, un ser humano que utilice su bagaje cultural como un conjunto de esquemas para participar en el mundo actual y el que sobrevendrá.

En este nuevo currículum para la vida y centrado en los aprendizajes, en el que subyace la idea de que más importante que saber es el qué hacer con el saber, implica redefinir el rol del profesor, quien ahora es conceptualizado como mediador, facilitador y orientador de los aprendizajes. Su tarea es promover la adquisición de conocimientos actualizados, significativos, contextualizados y a su vez generadores de otros conocimientos y habilidades tales como, la capacidad de abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y aprender a aprender, comunicación y trabajo colaborativo, resolución de problemas, manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio. Habilidades imprescindibles para sobrevivir en una sociedad contemporánea caracterizada por el explosivo crecimiento de la información, el conocimiento y el avasallador desarrollo tecnológico.

Aprender a aprender es el mayor de los objetivos y la capacidad de adquirir aprendizajes significativos es la meta educativa.

El Fortalecimiento de la Profesión Docente es la condición necesaria para la modernización de la educación, puesto que los docentes son los que deben implementarla en su quehacer pedagógico.

La Extensión de la Jornada Escolar Diaria considerada como variable fundamental para mejorar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, el pasar de 800 a 1200 horas anuales de actividad escolar.

EL NUEVO MARCO CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA PREBÁSICA; BÁSICA Y MEDIA HUMANÍSTICA-CIENTÍFICA

Considerando lo establecido en la Ley General de Educación 20.370 de 2009 y las propuestas de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, Decreto 289 de 2002 sobre las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. El Decreto N° 254, de 2009, Ministerio de Educación. Modifica Decreto N° 220 de 1998 que establece los objetivos fundamentales y

contenidos mínimos obligatorios de educación media y fija normas generales para su aplicación.. Decretos 433 y 439 de 2012, Ministerio de Educación. Establece bases curriculares para la educación básica.

Decreto 614 de 2014, Ministerio de Educación. Establece bases curriculares de 7° Año Básico a 2° Año Medio.

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Considerando que la Ley General de Educación, además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

PRINCIPIO EDUCATIVO DEL COLEGIO SAN JORGE: APRENDER A APRENDER

Antaño lo esencial en la escuela era la enseñanza del maestro, ahora lo importante es el aprendizaje del alumno. En ese panorama en nuestro tiempo se concibe mucho el aprender a aprender.

Entre nosotros es generalizada la creencia de que el aprendizaje depende totalmente de la enseñanza. Con esa mentalidad los docentes iniciamos un curso de cero, como si todos ignorasen de todo. Un diálogo o una prueba de entrada haría ver la verdadera condición de sus experiencias y expectativas por aprender.

Considerando el aprendizaje como una actitud dinámica de parte del estudiante, es justo demandar que el estudiante se esfuerce en aprender y es lógico que lo que más le va a motivar han de ser sus necesidades e intereses; pero la escuela no siempre atiende estos requerimientos. Impone su currículo, sus métodos, sus metas y procedimientos, con el agravante que juzga que todo niño, desde tierna edad, sabe estudiar, sabe aprender.

Para que el alumno aprenda a aprender es necesario que se le enseñe a aprender a estudiar. Es urgente que se le enseñe técnicas de estudio que han de servirle para enfrentar el reto de aprender, permanentemente en la escuela y fuera de ella.

El aprendizaje, para el Constructivismo, es un proceso a través del cual el alumno, acompañado del profesor, compañeros y otras circunstancias educativas, construye significados que se integran a su estructura cognoscitiva, haciéndola más diversa, organizada y adaptativa.

Construir significados se refiere a que el alumno, en función de sus condiciones personales (grado de desarrollo, nivel escolar, nivel de organización de sus estructuras cognoscitivas, conocimientos previos e interés) comprende en algún grado la información, la acepta o rechaza; ratifica, modifica o complementa la información que tenía antes.

Luego que tales significados pasan a la memoria de largo plazo, se incorporan a su estructura cognoscitiva enriqueciéndola y aumentando la capacidad de respuesta de la persona.

Para el constructivismo los conceptos son fruto de la convergencia de la experiencia (empirismo) y la reflexión (racionalismo). Por eso aprender a aprender implica actividad física, emocional e intelectual.

Aprender a aprender es asegurar a niños y jóvenes los conocimientos, habilidades y capacidades básicas para que puedan aprender por sí mismos, dentro y fuera del aparato escolar, a lo largo y después de su vida estudiantil.

Aprender a aprender es el mejor indicador del proceso constructivo en el alumno. Las exigencias del futuro demandan que el maestro sea capaz de crear una enseñanza centrada en las habilidades para el aprendizaje eficaz. Vale destacar que aprender a aprender en el alumno propicia su autonomía, capacidad, control y motivación para obtener conocimientos.

La escuela debe permitir la máxima autonomía del niño para obrar según sus gustos y necesidades para buscar sus motivos de conocimiento. El profesor debe organizar el medio en que el niño debe desenvolverse. No se trata de comunicar conocimientos o imponer disciplina, sino de sugerir actividades que se adapten a las condiciones personales del niño.

Aprender a aprender es la habilidad de continuar aprendiendo por sí mismo, en diferentes situaciones. Es habilidad que se basa en el autocontrol y la autodirección personal. Desarrollamos esta habilidad aprendiendo hábitos de estudio, desarrollando la capacidad de manejar información y producir conocimientos.

La curiosidad del niño es un impulso sano y útil para su desarrollo. Es el apetito mental que impulsa al niño a saber enriquecer su personalidad. De acuerdo a los aportes de la neurociencia a la pedagogía, se debe estimular afectivamente la curiosidad del estudiante, ávida de impresiones y conocimientos, para que pueda captar información que le permita entenderse, entender el mundo y crear formas nuevas de adaptación. Por ejemplo, llevarlo al mercado, al parque, al mar, a los bosques, al campo, a una fábrica, al municipio, al museo, a la biblioteca, a una exposición, etc. En ese contexto, enseñémosle a observar, experimentar, sintetizar, particularizar, generalizar, decodificar, ejemplificar, etc.

A fin de que el estudiante desarrolle su raciocinio conviene que sea motivado para eso, que tenga oportunidad de razonar. A ello contribuirá la presentación de la materia en forma de desafíos a ser resueltos y no en forma de respuestas a ser memorizadas.

En afán de que el niño aprenda a aprender conviene que el profesor estimule al alumno a no depender de los libros, del profesor, de las respuestas de otros. Conviene educarlo para que él mismo encuentre sus respuestas. Para el futuro es mucho más educativo la solución de un problema real y por cuenta propia, que la memorización de diez soluciones presentadas por el profesor.

Dentro del enfoque del constructivismo y de la neurociencia, el aprendizaje no puede descansar sobre la transmisión de ideas y conocimientos; sino que cada alumno debe construir su aprendizaje en forma activa de acuerdo a sus interacciones significativas y estimulantes con el medio.

En un mundo globalizado que demanda la capacidad de adaptación e innovación constantes, que el colegio sea capaz de acoger, acompañar y estimular al estudiante a sentir la necesidad de buscar información para adaptarse y coparticipar de la creación de nuevas respuestas a los desafíos presentes y futuros, es un enorme desafío que el colegio San Jorge siente y asume que está en condiciones de enfrentar.

III.- PROYECTO EDUCATIVO SAN JORGE

El Colegio “San Jorge” de Arica, fundado el 10 de Marzo de 1976 y reconocido como Cooperador de la Función Docente del Estado por Resolución Exenta de Educación N° 383 del 28 de Marzo de 1982, es un Colegio Particular Pagado de Educación Prebásica, General Básica y Enseñanza Media Humanística – Científica que se fundamenta en el Humanismo Cristiano, en los principios contenidos en las bases institucionales de la Constitución Política de la República de Chile y en las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación.

IV.- VISIÓN DE FUTURO

El Colegio “San Jorge” es un establecimiento educacional en el que se satisfacen armoniosamente los intereses y expectativas de realización personal, laboral, profesional y educacional de todos y cada uno de los miembros de su comunidad escolar, al formar personas con sentido ético, responsables, tolerantes, respetuosas del medio ambiente, seguras de sí mismas, asertivas, adaptables, de pensamiento reflexivo y crítico, creativas, innovadoras, líderes, emprendedoras y capaces de establecer relaciones interpersonales basadas en el afecto y comprensión mutua.

V.- MISIÓN

Su misión es lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de:

- Preservar los valores culturales propios de su comunidad, región y nación con sentido creativo, responsable, tolerante, solidario y respetuoso del medio ambiente, de sí mismo y de los demás.
- Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismos en forma libre, rigurosa y crítica, con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones desafiantes en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- Alcanzar un estado de realización personal, reconociendo a Dios como centro de todo lo creado en aproximación a los valores que la Iglesia promulga para el bien común de todos con un elevado sentido ético, espíritu de justicia y democracia.

VI.- OBJETIVOS GENERALES

Sus propósitos son:

- Fortalecer la profesionalización docente, propiciando el perfeccionamiento sistemático y permanente. Facilitando el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores y profesoras. Y proporcionando los medios y condiciones que le permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Potenciar el trabajo en equipo de los educadores a través de instancias de reflexión, al interior de los departamentos, que permitan el intercambio de experiencias pedagógicas.
- Propiciar una educación en valores y basada en estrategias metodológicas activas y participativas en donde el rol del profesor sea el de mediador y facilitador de aprendizajes significativos y contextualizados de modo de lograr el desarrollo armónico de las dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social, en cuanto a las habilidades y competencias de los alumnos y alumnas.
- Lograr que los alumnos y alumnas se sientan escuchados y atendidos como personas de derecho propiciando espacios de comunicación y entendimiento para ayudarles en la resolución de los conflictos que le aquejan.
- Establecer relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad escolar basadas en el respeto, afecto, confianza y comprensión mutua de modo que impere el respeto por las distintas opiniones e ideas.
- Lograr una adecuada identificación de todos los miembros de la comunidad escolar con su Colegio.
- Potenciar los Centros de Padres y Alumnos de modo que sean efectivos medios e instancias para canalizar la resolución de problemas y de colaboración en el proceso educativo.
- Posicionar al Colegio “San Jorge” como un establecimiento destacado por su activa y significativa participación en eventos de carácter deportivo, artísticos, culturales, educacionales y por medio de aprendizajes significativos internos que permitan a su vez destacar en los test de medición externos.

VII.- DIAGNÓSTICO

A) ANÁLISIS DE LAS F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1.- Establecimiento educacional que ofrece una infraestructura que cumple con todas las exigencias de seguridad y condiciones arquitectónicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas.</p> <p>2.- Elevado compromiso de los profesores con el aprendizaje y formación valórica de los alumnos.</p> <p>3.- Estabilidad funcionaria.</p> <p>4.- Excelencia académica.</p> <p>5.- No más de 30 alumnos E. Básica y 35 alumnos por curso en E. Media.</p> <p>6.- Enseñanza del Inglés en todos los niveles.</p> <p>7.- Estructura horaria en Jornada Escolar Completa con reforzamiento en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>8.- Alto grado de satisfacción de los profesores, alumnos, padres y apoderados con la gestión escolar medido a través del aumento de matrículas y óptimos resultados de pruebas SIMCE y PSU.</p> <p>9.- Adecuada convivencia escolar y activa participación de los padres y apoderados en las actividades del colegio.</p> <p>10.- Formación cristiana con permanente apoyo y orientación espiritual: Catequesis de Primera Comunión y Confirmación.</p>	<p>1.- La Modernización de la Educación a través del uso de tecnología de información y comunicación, equipos de data, pizarra electrónica y medios audiovisuales.</p> <p>2.- El énfasis del idioma Inglés debe llegar a constituirse en una segunda lengua para llegar a ser profesionales líderes y emprendedores en un mundo globalizado.</p> <p>3.- El avance Científico y Tecnológico exige que todos alumnos tengan un adecuado uso de las herramientas informáticas, situación que es considerada en nuestro proyecto educativo el cual dispone de un encargado de enlaces y sistemas computacionales que presta permanente asesoría a docentes, alumnos y administrativos.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.- La carencia de hábitos de estudio de algunos estudiantes les impide un óptimo rendimiento académico, debido a la rotación de matrículas por el ingreso de alumnos nuevos que provenientes de otros sistemas y deben adecuarse a las exigencias de estudio del colegio.</p> <p>2.- En algunos casos insuficiente compromiso de padres y apoderados con la educación de sus hijos. Lo que requiere una permanente atención de los profesores jefes y docentes para que el apoderado asuma una mayor supervisión con sus pupilos y participación de los padres en las actividades propuestas por el colegio.</p>	<p>1.- Problemática económica de algunos Padres y Apoderados para solventar la educación privada de sus hijos.</p> <p>2.- Número significativo de población flotante de la comuna de Arica por permanentes traslados de los profesionales de la zona.</p> <p>3.- La influencia negativa de los medios de comunicación social a través de mensajes disvalóricos obliga a distraer energías y recursos permanentes en inserciones extra programáticas que refuerzan los valores que el Colegio considera fundamentales en su quehacer.</p>

VIII.- PERFILES EDUCACIONALES

A) PERFIL DEL ALUMNO

Los alumnos y alumnas que el Colegio San Jorge aspira a formar son personas:

AREA COGNITIVA	AREA AFECTIVA	AREA PSICOMOTRIZ
De pensamiento lógico, reflexivo y crítico.	Respetuosas, tolerantes, empáticas, acogedoras y afables.	Activa
Creativas e innovadoras	Asertivas	Constructivas
Objetivas	De espíritu fraterno y solidario	Creativas
Con capacidad indagativa	Auténticos, Leales y Honestas	Innovadoras
Analíticas	Con manejo de sus emociones	Participativas
Con metacognición	Responsables y consecuentes.	Ejecutivas
Con precisión del lenguaje y del pensamiento.	Perseverantes	Planificadoras
	Sociables y Comunicativas	Diseñadoras
	Seguras de sí misma	Moderadoras
	Con capacidad de trabajar en equipo	Productivas y Comunicativas

B) PERFIL DEL EDUCADOR

El Educador del Colegio San Jorge requiere ser un profesional:

Que posee excelencia pedagógica
Comprometido con el aprendizaje de sus alumnos
Motivador, facilitador, orientador y mediador de los aprendizajes
Responsable y respetuoso de la dignidad de personas
Creativo e innovador
Capaz de trabajar en equipo
Respetuoso del medio ambiente
Que posee liderazgo
De sólida formación valórica, ética y profesional
Con adecuado manejo de la tecnología educativa
Identificado con la cultura y valores propios de su comuna y región
De sólida formación humanista, científica y técnica
Leal, solidario, fraterno y tolerante
Autocrítico
Con capacidad de escuchar a otros y ser empático
Con capacidad en la resolución positiva de conflictos

IX.- PLANES DE ESTUDIO PROPIOS

A) EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: Res. Exenta N° 051 del 21 de Enero de 2003

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
C. de Curso y Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	7	7	7	7
Inglés	6	6	6	6	6	6	6	6
Educación Matemática	8	8	8	8	8	8	8	8
Comprensión del Medio Social y Natural								
Estudio y Comprensión de la Sociedad	3	3	3	3	4	4	4	4
Estudio y Comprensión de la Naturaleza	3	3	3	3	6	6	6	6
Biología								
Física								
Química								
Educación Tecnológica	1	1	1	1	2	2	2	2
Educación Artística								
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2
Artes Musicales	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física	4	4	4	4	4	4	4	4
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Actividades Curriculares de Libre Elección	3	3	3	3	6	6	6	6
TOTAL HRS POR NIVEL	43	43	43	43	50	50	50	50

B.- ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICA – CIENTÍFICA: Res. Exenta N° 136 del 31 de Enero de 2003

	1°	2°	3°	4°
Formación General				
Consejo de Curso y Orientación	1	1	1	1
Lengua Castellana y Comunicación	7	7	6	6
Inglés	6	6	4	4
Matemática	7	7	7	7
Filosofía y Psicología			3	3
Historia y Ciencias Sociales	5	5	4	4
Biología	4	4	2	2
Física	3	3	2	2
Química	3	3	2	2
Educación Tecnológica	2	2		
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2	2
Educación Física	4	4	2	2
Religión: Optativo				
SUBTOTAL DE HORAS	44	44	35	35
Formación Diferenciada				
Matemática: Álgebra y Modelos Analíticos			5	5
Biología: Evolución, Ecología y Ambiente			4	4
Física: Electivo Física			4	4
Química: Electivo Química			5	5
Ciencias Sociales			4	4
Lengua Castellana y Comunicación			5	5
Matemática: Funciones y Procesos Infinitos			5	5
Biología: Célula, Genoma y Organismo			4	4
Física: Electivo Física			4	4
Química: Electivo Química			5	5
Ciencias. Sociales y Realidad Nacional			4	4
Actividades Curriculares de Libre Elección	1	1		
TOTAL HORAS DE CLASES SEMANALES	44	45	44	44

X.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A) ORGANIGRAMA GENERAL

